<table>
<tr><th colspan="4">PROGRAMA - Semestre Primavera 2018</th></tr>
<tr><td colspan="4">1. Nombre de la Actividad Curricular: GEOMORFOLOGÍA (AUG – 30004)</td></tr>
<tr><td colspan="4">2. Nombre de la Actividad en Inglés: GEOMORPHOLOGY</td></tr>
<tr><td colspan="4">3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla:
Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía</td></tr>
<tr><td colspan="2">4. Tipo de Créditos: SCT</td><td colspan="2">Créditos: 6</td></tr>
<tr><td>5. Horas de trabajo:
9 horas/semana</td><td colspan="2">Docencia Directa/Indirecta:
4,5 horas DD / 4,5 horas DI</td><td>Docencia Directa (DD):
- Cátedra: 1,5 horas
- Ayudantía: 1,5 horas
- Terreno: 1,5 horas</td></tr>
<tr><td colspan="4">Profesor (es): Dr. Belisario Andrade</td></tr>
<tr><td colspan="4">6. Requisitos: Geología</td></tr>
<tr><td>7. Propósito general del curso</td><td colspan="3">El curso está orientado a las nociones básicas de la geomorfología actual, en base al conocimiento científico en temas fundamentales para la formación del profesional geógrafo. Se plantea la necesidad de introducir en los estudiantes de la carrera de geografía de la Universidad de Chile, los conceptos esenciales de la disciplina, conceptos básicos de geomorfología de Chile y de geomorfología temática básica y aplicada. Otra línea de trabajo es la referida a la cartografía geomorfológica, la que será abordada desde el punto de vista metodológico y de utilidad como instrumento de representación de las formas del territorio. El trabajo de laboratorio y el terreno son otra de las componentes esenciales del curso de geomorfología</td></tr>
<tr><td>8. Competencias a las que contribuye el curso</td><td colspan="3">I.1 Problematizar un fenómeno geográfico, vinculando la observación sistemática del territorio con el conocimiento teórico disciplinar, desde una mirada crítica, holística y propositiva.

I.2 Diseñar estudios básicos y/o aplicados en el territorio a partir de una discusión bibliográfica para precisar la problemática de investigación

1.3 Ejecutar estudios básicos y aplicados en el territorio utilizando metodologías para su implementación</td></tr>
<tr><td>9. Subcompetencias</td><td colspan="3">I.2.1 Formulando problemas de investigación, hipótesis de trabajo y objetivos de estudio fundados en los antecedentes</td></tr>
</table>

	teóricos, históricos y la observación del terreno acorde con el tipo de investigación a realizar. **I.3.1** Aplicando los procedimientos metodológicos cualitativos, cuantitativos o mixtos, para generar información de acuerdo con los objetivos planteados. **I.3.2** Realizando análisis que permitan dar respuesta al problema de investigación planteado.
10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso	Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes competencias: - Capacidad de Comunicación oral. - Capacidad de comunicación escrita. - Capacidad de investigación. - Capacidad de trabajo en equipo.

11. Resultados de Aprendizaje

Introducir a los estudiantes de geografía de la universidad de Chile los conocimientos y las herramientas metodológicas necesarias para la identificación, evaluación y síntesis de las formas y procesos morfológicos que le permitan gestionar el territorio en su desempeño profesional.

Introducir conocimientos y metodología teóricas y prácticas de geomorfología básica y aplicada. Realizar cartografía geomorfológica de detalle, representativa de diferentes geo-sistemas y dominios morfoclimáticos.

Introducir técnicas de trabajo en terreno y laboratorio

12. Saberes / contenidos

Unidad 1. Nociones generales de geosistemas
Unidad 2. Geomorfología estructural Unidad
3. Geomorfología glacial y periglacial Unidad
4. Formas y procesos de los sistemas de laderas Unidad
5. Piedmont aluviales y pediments Unidad
6. Geomorfología fluvial Unidad
7. Geomorfología litoral, terrazas marinas y plataformas Unidad
8. Geomorfología de playas y dunas Unidad
9. Barreras, deltas y estuarios

13. Metodología:

La metodología de trabajo será a través de clases teóricas en aula relacionada a los tópicos esenciales de la geomorfología, basados en los avances científicos al respecto.

Otra parte es la referida a las actividades teóricas desarrolladas en terreno, en que el objetivo es propiciar la capacidad de observación de análisis y de síntesis del territorio analizado.

El trabajo práctico estará orientado al trabajo del estudiante en aula y laboratorio.

El estudiante debe realizar actividades de docencia indirecta relacionadas a la profundización de contenidos a través del trabajo bibliográfico.

14. Evaluación

Se realizarán 2 evaluaciones de docencia teórica, de carácter escrito individual.
Se realizarán 1 salida a terreno por dos días, que es de carácter OBLIGATORIA La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.
La asistencia a clases prácticas es obligatoria, debiendo ser igual al 100%. La ayudantía tiene una ponderación en la nota final de 50%
La asistencia a las Pruebas es obligatoria. La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor. La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

Requisitos de aprobación.
La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). - Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

15. Palabras Clave:
geomorfología, procesos, formas

16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

- BLOOM, A. Geomorphology. A systematic Analysis of Late Cenozoic Landforms. 3ed. New York. Prentice-Hall, Inc. 1998. 457p.

– BIRD, E. Coastal Geomorphology: An introduction. 2 ed. J. Wiley & Sons Ltd, 2008 411p. – DE PEDRAZA, J. Geomorfología, principios, métodos y aplicaciones. Editorial Rueda. Madrid, 1996. 414p.

– HUGGETT, R. Fundamentals of geomorphology. 2nd Edition. Fundamentals of Physical Geography Series. USA & Canadá. Routledge, 2007. 466p.

– GOUDIE, A. Encyclopedia of Geomorphology. London, Routledge, 2004. 1154p.

– PEÑA., J. Cartografía geomorfológica básica y aplicada. Logroño (España), Geoforma ediciones, 1997. 227p.

17. Bibliografía Complementaria

- SMITH., PARON., GRIFFITHS. Geomorphological mapping: methods and applications. Amsterdam. Elsevier, 2011. 606p.

– SLAYMAKER, O., SPENCER, T., EMBLETON-HAMMAN, C. Geomorphology and global environmental change. New York, Cambridge University Press, 2009. 468p.

⚠ **IMPORTANTE**

- **Sobre la asistencia a clases:**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.
Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

- **Sobre evaluaciones:**

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:
"Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)".

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:
"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.
*Existirá un plazo de hasta **3 días hábiles** desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".*

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:
"El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.
Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin prejuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica".